

QUILLOTA, 06 de Diciembre de 2019
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 12.000/ VISTOS:

- 1) Oficio Ordinario N°365 de 05 de Diciembre de 2019 del Productor General de la Expo Feria Yo Creo en Quillota 2019 a Sr. Alcalde, recibido en Secretaria Municipal el 06 de Diciembre de 2019, en que informa que por Decreto Alcaldicio N°11.202 de 04 de Noviembre de 2019 se postergó la Expo Feria Yo Creo en Quillota para los días 29, 30, 31 de Enero de 2020, 01 y 02 de Febrero de 2020. Que dicha postergación imposibilitó que la expositora Romina Jael Moya, Rut [REDACTED] pudiera participar en la nueva fecha propuesta, por lo que solicita la devolución del dinero correspondiente al derecho de stands pagado según la Ordenanza Municipal y Orden de Ingreso Folio N° 524378 de fecha 16 de Octubre de 2019, por un monto de **\$786.096.-**, a nombre de doña Romina Jael Moya, Rut [REDACTED]
- 2) Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
- 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°002192 de 04 de Diciembre de 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas, en que indica que cuenta con disponibilidad de **\$786.096.-**, para devolución de dinero por concepto de arriendo de 1 stand expositor por la postergación de realización de la Expo Feria Yo Creo en Quillota;
- 4) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y Órdenes de ingreso Municipal de doña Romina Jael Moya, Rut [REDACTED];
- 5) La resolución N°06 de 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón, y en virtud de las facultades que confiere la ley N° 18695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a la devolución del dinero correspondiente al derecho de stands pagado según la Ordenanza Municipal y Orden de Ingreso Folio N° 524378 de fecha 16 de Octubre de 2019, por un monto de \$786.096.-, a nombre de Romina Jael Moya, Rut [REDACTED] expositor que no pudo participar en la Expo Feria Yo Creo en Quillota programada para los días 29, 30, 31 de Enero de 2020, 01 y 02 de Febrero de 2020, debido a que este evento fue postergado por Decreto Alcaldicio N°11.202 de 04 de Noviembre de 2019.

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería Municipal y el Productor General Expo Feria Yo Creo en Quillota 2019 las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Tesorera Municipal 3. Administrador Municipal 4. Finanzas 5. Presupuesto
6. Secretaría Municipal 7. Productor General Expo Feria Yo Creo en Quillota 2019

OCS/DMB/lcv/hdb.-